



Normas de participación en la Cursa de s'indiot 2024

Artículo 1. Estructura de la Cursa de s'indiot 2024

La Cursa de s'indiot es un conjunto de dos pruebas ciclistas organizadas por el Consell Insular de Ibiza, mediante la empresa Ibiza Blue Challenge, que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2024.

Las pruebas son las siguientes:

1. Carrera competitiva de 42 kilómetros en un circuito urbano de 4,7km al que se dan 9 vueltas. Dirigida a toda persona con edad igual o superior a 15 años y con salida conjunta de mujeres y hombres. Categoría femenina y masculina. Dentro de cada género: junior, élite sub 23, master 30, master 40, master 50 y master 60-70.

* Se establece una salida neutralizada en el primer kilómetro de la prueba para velar por la seguridad de los participantes.

Únicamente se podrá participar con bicicleta de carretera.

2. Carrera junior: de 1 a 3km. Dirigida a toda persona menor de 15 años y personas con movilidad reducida o necesidades especiales.

La prueba estará sujeta a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real decreto 1428/2003 de 21 de noviembre por la que se aprueba el reglamento general de circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley de Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad diaria aprobado por el Real Decreto legislativo 339/1990 de 2 de marzo.

Artículo 2. Horario y punto de salida-meta

- Salida carrera competitiva: 9.30 horas frente al estadio de Can Misses en Calle Campanitx de Ibiza.

- Salida Carrera júnior: 11.10 horas frente al estadio de Can Misses en Calle Campanitx de Ibiza.

- Llegada Carrera competitiva: 10.30 horas frente al estadio de Can Misses en Calle Campanitx de Ibiza.

Artículo 3. Inscripción

La inscripción es gratuita e incluye seguro de accidentes. Las personas participantes en la carrera competitiva reciben también un chip.

Artículo 4. Participación en la prueba

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad de las personas participantes. Los participantes, en el momento de la inscripción, manifiestan encontrarse físicamente aptos para la prueba y haber chequeado su estado de salud.

Cualquier ciclista de necesidades especiales que tome parte en la prueba con una bicicleta tipo handbike deberá ir acompañado en todo momento de un ciclista con peto reflectante circulando detrás de la persona con discapacidad.

La competición se disputa con un sistema a vueltas que se controlan mediante el chip. En total son 9 vueltas con paso cada vez por meta. El corredor es el responsable de detenerse en meta cuando concluya las 9 vueltas y luego la organización verificará mediante el chip que así sea una vez que finalice. La organización no es responsable de avisar de las vueltas que lleva un corredor. Aconsejamos el uso de elementos de medición en las bicicletas o mediante reloj gps para que el deportista tenga la certeza de llevar las vueltas correctas. El recorrido es de 4,7k por vuelta y el total es de 42km.

Artículo 5. Lugar y forma de inscripción

5.1. Las inscripciones se realizarán en la plataforma online sportmaniacs.com con un límite de 210 plazas para la carrera competitiva y 40 para la junior. Se habilitará una lista de espera.

5.2. El término de inscripción finaliza el día 12 de diciembre las 23.59 horas.

5.3. Las inscripciones se consideran definitivas y son estrictamente personales e intransferibles. No pueden ser utilizadas por una persona diferente a la inscrita.

Artículo 6. Reconocimiento médico

Se recomienda a las personas participantes la realización de un reconocimiento médico antes de participar en la prueba.

Artículo 7. Cronometraje

El control de tiempos de la carrera competitiva se realizará de forma electrónica mediante el uso de chip que se proporcionará con anterioridad a la salida de la prueba.

Se dará por no clasificadas aquellas personas que no tengan paso de control en todos los puntos:

- Salida en el horario definitivo.
- Meta y pasos por vuelta correspondientes.

Artículo 8. Sistema de eliminación

Si la persona participante no sobrepasa la línea de meta transcurrido 1h40min desde el momento de la salida será automáticamente eliminada.

Artículo 9. Recogida de dorsales

La recogida de dorsal se realizará obligatoriamente el día 14 de diciembre al Consell Insular d'Eivissa-PISCINA RASPALLAR entre las 10 y las 13 horas.

Todos los participantes tienen que llevar obligatoriamente visible el chip y dorsal original sin ninguna modificación del original. Los miembros de la organización descalificarán a aquel deportista que no lleve colocado el dorsal de forma visible.

El dorsal y el chip son personales e intransferibles. La persona inscrita solo podrá participar con el dorsal que se le ha asignado y acepta no permitir su uso a terceras personas. No se admitirán reclamaciones por pérdida de chip o colocación en lugar inadecuado.

El chip se entregará entre las 8:30 y las 9:15 de la mañana del día de la competición.

Artículo 10. Prohibiciones

Se prohíbe el seguimiento de la carrera por cualquier vehículo ajeno a la misma.

Artículo 11. Uso de casco

Es obligatorio el uso del casco de ciclismo homologado.

Artículo 12. Seguridad

La Policía Municipal de Ibiza y los auxiliares de seguridad de la organización velarán por la seguridad de la prueba.

Artículo 13. Seguridad Vial

Todas las personas participantes tendrán que cumplir escrupulosamente las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y su reglamento.

La prueba discurre por calles cerradas al tráfico. El participante que no cumpla la ley será expulsado de la carrera. La inscripción a la prueba supone que la persona participante asuma los riesgos inherentes a la participación en una prueba ciclista.

Artículo 14. Gastos de las personas participantes derivadas de la prueba como pérdida o deterioro de objetos personales.

La organización no se hará responsable de los gastos que puedan contraer los participantes durante la prueba, ni las pérdidas, averías que puedan sufrir las bicicletas o cualquier otro equipamiento de los participantes.

Artículo 15. Recogida de dorsal

Para recoger el dorsal es obligatorio presentar el DNI o documento oficial.

Artículo 16. Modificaciones

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas por algún motivo que lo requiera.

Artículo 17. Expulsión de la prueba

Se expulsará de la prueba cualquier participante que:

1. No respete el reglamento de circulación y el uso del casco homologado.
2. No respete las consignas de seguridad indicadas por las fuerzas del orden y por la organización.
3. No pase el control de salida, el de los puntos situados en recorrido o el de meta.
4. Ensucie o degrade el itinerario lanzando cualquier tipo de residuo.
5. Disponga de vehículo propio de soporte.
6. Sea remolcado por cualquier vehículo.
7. Realice comportamientos que impidan el desarrollo normal de la prueba y que vayan en contra de este reglamento.
8. Que pase con un retraso superior a 1h 40 min en meta.

Artículo 18. Personal adscrito a la organización

La organización nombrará un grupo de personas que tendrán como función velar por la seguridad de la prueba. Estas personas tendrán la facultad de comunicar a la organización el comportamiento inadecuado de cualquier participante descritas en el artículo 18. Estas comunicaciones tendrán el mismo valor que las posibles denuncias efectuadas por la propia organización.

Artículo 19. Causas de fuerza mayor

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Artículo 20. Agrupamiento de participantes

La organización se reserva el derecho de realizar agrupamiento de participantes a lo largo del recorrido si por cuestiones de seguridad se requiere.

Artículo 21. Trofeos de la carrera competitiva

Se entregarán media hora después del cierre de meta. Las personas premiadas tendrán que recibir los trofeos en el podio y no se enviarán por correo o servicio de mensajería.

La distinción de los trofeos se determinará en función del género y la edad de la persona participante y su tiempo acreditado de la siguiente manera:

Categoría femenina i categoría masculina.

Dentro de cada categoría, tendrán trofeo para los tres primeros clasificados de las siguientes subcategorías:

- Junior.
- Élite sub-23.
- Master 30.

- Master 40.
- Master 50.
- Master 60-70.
- General final.

**Premio para el ciclista masculino y femenino con la vuelta más rápida.*

Artículo 22. Datos de carácter personal

Se garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal de acuerdo con la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la persona inscrita a la Cursa de s'Indiot queda informada y presta su consentimiento para incorporar sus datos a ficheros existentes para su utilización en relación al desarrollo de las gestiones administrativas de esta prueba y no podrán usarse para ninguna otra finalidad.

Artículo 23. Aceptación de las normas

Inscribirse en la Cursa de S'indiot 2024 implica obligatoriamente que la persona participante acepta estas normas

ANEXO REGLAMENTO: **Renuncia de fotografías:** Todos aquellos participantes que no deseen salir en las fotografías, deberán presentar una renuncia formal enviando un correo a la dirección info@ibizabluechallenge.com, indicando nombre, apellidos y número de dorsal. Con la inscripción, si no se renuncia por escrito, se está autorizando a la publicación de fotos de los menores en redes sociales y web del Consell y de la organizadora Ibiza Blue Challenge, así como a la posible publicación de fotos en medios de comunicación que puedan captar imágenes durante el transcurso de la prueba.